

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y Desígnese docente para labores de
reemplazo.-

LOTA, 23 MAR. 2015

DECRETO N° 214 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica
presentado por la docente de la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694, Doña Sandra
Fuentealba Carrillo; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la
Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se
indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **HECTOR ABEL JIMENEZ MUÑOZ**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
RUN
FECHA DE NACIMIENTO : 07 de octubre de 1980
FUNCION : Docente de Educación General Básica
JORNADA : **34 hrs. cronológicas semanales**
02 hrs. cronológicas semanales SEP
03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE : 04 de marzo de 2015
HASTA : 24 de abril de 2015
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Sandra Fuentealba Carrillo
CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD : HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo
establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la
Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.-

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/CAO/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.